MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
Calle 4 de Octubre esq. Calle Gral. Bernardino Caballero
Tel. (0510)272 114
Arroyos y Esteros – Cordillera – Paraguay

Arroyos y Estero; 02 de abril de 2020.

Señor:
Arq. José Alberto Samudio
Presente:

Me dirijo a Usted, en el marco del procedimiento de contratación **CD. N° 02/2020 SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, ID. N° 374.899**, a fin de notificarle que, su empresa consultora resultó adjudicada en el referido proceso, según **RESOLUCIÓN IM. N° 186/2020**

Asimismo, notificarle que deberá concurrir por las oficinas de la Municipalidad de Arroyos y Esteros, en el plazo de (10) diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, a los efectos de suscribir el contrato correspondiente.

Queda Usted debidamente notificado.

Francisco Bernal
ENCARGADO U.O.C.)

RECIBÍ CONFORME:

Fecha: 02 de abril de 2020 – Hora: 12:20 horas.

RECIBIDO POR: José Alberto Samudio – **FIRMA:** _____

Arq. José Alberto Samudio
Reg. Prof. N° 2756